Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá

PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

AMPLIACION - PRIMER LLAMADO
RUBRO 530: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO"
I D Nº 222930 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

FECHA: 24 de Agosto de 2.011.

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de las Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS, Según Resolución Nº 041/2011, de Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY FARIÑA** – ADMINISTRADORA
- **LIC. GRACIELA PETERSEN VIERA** – JEFE DE SECCION DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO
- **C.P.N. CELSA MARGARITA GALLINAR** – JEFE DE SECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **MARCOS ANTONIO DUARTE ORTIGOZA** – JEFE DE SECCION DE INFORMATICA

2) DATOS DE LA CONVOCATORIA

b) Nº de Expediente : 353306
c) Nº de ID : 222930
d) Rubro : 530
e) Nombre del Llamado : **ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO**
f) Modalidad : Contratación Directa

2.1) Seguidamente la Jefa de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones informa que se ha realizado el PRIMER LLAMADO, en fecha 26/07/2011, según EXPEDIENTE de entrada Nº 353306, correspondiente al PAC según ID N° 222930, FF 10, y en oportunidad de haber recibido dos ofertas, de las firmas CENTURY SYSTEMS S.R.L., M.E. N° 536 Y A. SANABRIA, M.E. N° 537. En consideración al mismo, y atento a la Resolución de la DNCP No. 805/09 por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03, la máxima autoridad ha determinado realizar una PRORROGA de la fecha de Apertura de sobres.
En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumpliendo con todos los requisitos exigidos para el efecto, se ha remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa al legajo.-

2.2.) La SUOC ha remitido la invitación a las siguientes firmas:

1. **RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.**
2. **ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A.**
3. **GONZALEZ GIMENEZ Y CIA. S.A.C.**
4. **PEREZ RAMIREZ Y CIA. S.A.C.**
5. **GALLERY S.R.L. PRO**
6. **TIME S.R.L.**
7. **AYCOM S.R.L.**
8. **COMTEL.R.L.**
9. **CENTURY SYSTEMS S.R.L.**
10. **OTTONELLI S.A.**
11. **A. SARABIA ELECTRONICA**
12. **INFOR SYSTEMS**
13. **CABB TECHNOLOGY Y CIA.**
14. **MICRO SYSTEMS S.R.L.**
15. **SPRINT DATA S.R.L.**
16. **PROVIN**

PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA – ADMINISTRACION VILLARRICA

Marcos A. Duarte O.
Jefe de Informática

Lic. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
ADMINISTRADORA
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. MARGARITA GALLINAR
Jefa de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. GRACIELA V. PETERSEN VIERA
JEFA DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

AMPLIACION - PRIMER LLAMADO
RUBRO 530: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO"
I D Nº 222930 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

3) La Jefa de la SUOC informa que se ha recibido en tiempo y forma 5 (cinco) ofertas:

- **CENTURY SYSTEMS**
- **A.SARABIA ELECTRONICA**
- **CENTRO DE SERVICIO ELECTRONICO**
- **CABB TECHNOLOGY S.A.**
- **OTTONELLI S.A.**

4) APERTURA DE SOBRES: El día miércoles 17 de agosto del 2.011, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada: -

DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: -

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUBSTANCIAL	CENTURY SYSTEMS S.R.L.	OTTONELLI S.A.	SARABIA ELECTRONICA	CENTRO DE SERVICIO ELECTRONICO	CABB TECHNOLOGY & CIA.
Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº2.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Precios debidamente firmado, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa., ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO Nº 2-1.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.-	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del ANEXO Nº 4.-	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple

DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
ADMINISTRADORA
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION VILLARRICA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA

CPN. MARGARITA GALLINAR
Jefa de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. GRACIELA V. PETERSEN VIERA
JEFA DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO
Circunscripción Judicial Guairá

Marcos A. Duarte O.
Jefe de Informática

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

AMPLIACION - PRIMER LLAMADO
RUBRO 530: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO"
I D Nº 222930 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010 ANEXO N° 6.-	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple
Planilla de especificaciones técnicas, detallando pormenorizadamente las características de cada bien ofertado, ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO Nº 3.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.-

5) EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. ANTECEDENTES:

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, el Decreto N° 1.607 de fecha 02 de marzo de 2009 emanado de la Presidencia de la República, "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades, regidos por las Leyes N° 2.051/03 y 3.439/07", quedando establecido por la Sub Unidad de Contrataciones de esta Circunscripción, un margen de preferencia del **20 (veinte)** por ciento sobre los precios de los productos importados para realizar la adjudicación, como lo consigna el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo N° 1, numeral17.-

5.1) ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Que, se le ha solicitado al Jefe de la Sección de Informática, Sr . Marcos Duarte, para que realice el análisis técnico considerando las especificaciones técnicas de la oferta presentada.

Que, según el informe recibido del Jefe de la Sección Informática en la que manifiesta cuanto sigue:

Las 5 (cinco) ofertas presentadas reúnen todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, POR LO QUE SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA OFERTA MAS BAJA , resultando LA EMPRESA **CABB TECHNOLOGY S.A** -

5.2) ANÁLISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".-

Lic. DOLLY NADINA PARRA BAREIRO
ADMINISTRADORA
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. MARGARITA GALLINAR
Jefa de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Marcos Duarte
Jefe de Informática

Lic. GRACIELA V. PETERSEN VIERA
JEFA DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO
Circunscripción Judicial Guairá

Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá

PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

AMPLIACION - PRIMER LLAMADO
RUBRO 530: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO"
I D Nº 222930 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

La institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 728/2011 que se adjunta en el presente informe. -

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta los criterios establecidos en los procesos de contrataciones , regidos por la Ley N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR** el llamado del rubro **530- ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO** para la Circunscripción Judicial de Guairá, a la firma **CABB TECHNOLOGY S.A., por la suma total de Gs. 16.560.000 (Diez y seis millones quinientos sesenta mil guaraníes) en el presente ejercicio fiscal 2.011, según el siguiente detalle:**

			CABB TECHNOLOGY & CIA.			
ÍTEM Nº	**CANT. REQ.**	**DESCRIPCION**	**PROCEDENCIA**	**MARCA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	1	CONSOLA MEZCLA DE SONIDO	CHINA	BEHRINGER	2.250.000	2.250.000
2	1	SOPORTE PARA EQUIPOS	CHINA	ASK	750.000	750.000
3	5	MICROFONO INALAMBRICO	CHINA	SHURE	760.000	3.800.000
4	1	AMPLIFICADOR DE SONIDOS	CHINA	BEHRINGER	2.590.000	2.590.000
5	4	BAFLE	CHINA	WHARFEDALE	1.175.000	4.700.000
6	1	REPRODUCTOR	CHINA	AURAX	2.470.000	2.470.000
			TOTAL			**16.560.000**

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. GRACIELA VICTORIA PETERSEN
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. CELSA MARGARITA GALLINAR
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

MARCOS A. DUARTE
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA ADMINISTRACION VILLARRICA

DPTO. CONTRATACIONES
FECHA: 01-09-2011
HORA: 12:55